



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Manual de Procedimientos

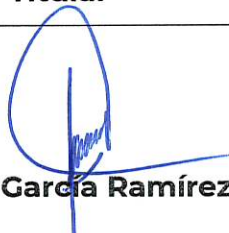
Unidad de Estudios e Intercambio Académico

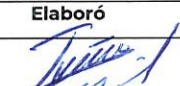
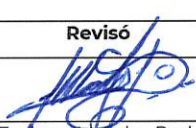
Marzo, 2024

Nuevo ()	Modificación (X)	Versión No. (13)
------------------	-------------------------	-------------------------

Nombre:	Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	
Objetivo:	Establecer una guía integral y sistemática que describa de manera clara y detallada todos los procesos, protocolos y responsabilidades; documentar el procedimiento a través del cual, el CONALEP desarrolla y ejecuta proyectos de cooperación internacional orientados a fortalecer la labor que en materia de Educación y Formación Técnica y Profesional desempeña en la sociedad mexicana, alineados a los principios de la Política Exterior de México, garantizando la eficiencia, la calidad del servicio, la transparencia y la rendición de cuentas en todos los aspectos de su operación.	
Contenido:	Macroproceso:	Vinculación Institucional.
	Proceso:	Vinculación Internacional.
	Procedimiento:	Cooperación Internacional

Firmas de Autorización

Unidad Administrativa	Titular
Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 Camilo García Ramírez

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA conalep		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		

Historial de cambios

Revisión: número: 13 Fecha de aprobación: 13 de marzo de 2024

Derivado de la evaluación del Acciones de Mejora del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2024, se detectó la necesidad de incorporar la instrucción de trabajo que de cuenta a un procedimiento formal que establezca las obligaciones del responsable del proceso que intervienen en la administración de riesgos.

La instrucción de trabajo se realizará a través de 5 etapas, así como de 12 actividades.

Así mismo, se realizó el análisis de la normatividad aplicable al procedimiento de **“Cooperación Internacional”**, por lo que no se detectó la necesidad de actualizarlo.

Revisión: número: 12 Fecha de aprobación: 02 de octubre de 2023.

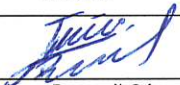
La actualización del manual de procedimientos de cooperación internacional, se llevó a cabo con el objetivo de tener mayor eficiencia en cuanto al procedimiento, por lo que se realizaron modificaciones a las actividades para el desarrollo y ejecución de proyectos; se identificaron y simplificaron actividades vinculadas a los responsables del mismo; así como, la actualización y estandarizan de los formatos que intervienen.

La unidad administrativa, realizó el análisis de la normatividad aplicable al procedimiento **“Cooperación Internacional”**, por lo que no se detectaron inconsistencias normativas y no hubo necesidad de actualizar o incorporar adicionales.

Se realizaron acciones de mejora respecto a la actualización de la presentación, objetivo, ámbito del manual, sustento legal, el procedimiento específicamente en las actividades que integran al mismo a fin de establecer puntos de control y supervisión, así mismo, se incluye la participación del área Jurídica, mediante el procedimiento de “Revisión de Proyectos de Instrumentos Jurídicos de Colaboración”, de igual forma se incorporan acciones de coordinación, evaluación y seguimiento.

Por la naturaleza del procedimiento no se identificó la necesidad de incorporar tecnologías de la información.

El presente procedimiento, formó parte de los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

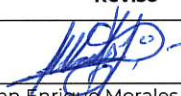
Nota:

“Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario”

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código: PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		

Contenido

Siglas.....	1
Glosario.....	2
Presentación.....	5
Objetivo del Manual.....	1
Sustento Legal.....	1
Descripción del Macroproceso.....	2
Proceso: Vinculación Internacional.....	2
Instrucción de Trabajo Atención y seguimiento a las observaciones de las auditorías realizadas a la Unidad de Estudios e Intercambio Académico.....	4
Instrucción de Trabajo Establecimiento de obligaciones del responsable de administración de riesgos.....	6
Procedimiento Cooperación Internacional.....	8
Instrucción de Trabajo.....	15
Cursos y pasantías técnicas en el extranjero.....	15
Instrucción de Trabajo.....	17
Congresos, seminarios y/o reuniones.....	17

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

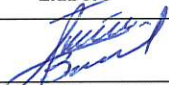
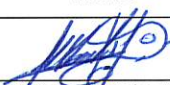
Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		Página: I de IV

Siglas

CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
EFyTP:	Educación y Formación Técnica y Profesional.
PCI:	Proyecto de Cooperación Internacional.
SEP.	Secretaría de Educación Pública.
SRE:	Secretaría de Relaciones Exteriores.
UEIA.	Unidad de Estudios e Intercambio Académico.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Triana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

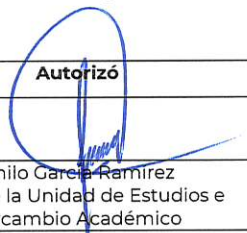
Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código: PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: II de IV	

Glosario

1. **Asesoría de Especialistas:** Visita de técnicos, funcionarios y especialistas, para transferir las experiencias y conocimientos hacia una institución a fin de contribuir a la solución de un problema específico mediante una asesoría puntual.
 - A. Especialistas extranjeros en el CONALEP
 - B. Especialistas del CONALEP en el extranjero
2. **Becarios.** Toda persona del Sistema CONALEP que se beneficia de un apoyo en especie para llevar a cabo estudios en el extranjero, toda persona extranjera que se beneficie de un apoyo en especie para llevar a cabo estudios en el CONALEP.
 - A. Becarios mexicanos en el extranjero
 - B. Becarios extranjeros en el CONALEP
3. **Cooperación:** Acción de colaborar o trabajar conjuntamente entre actores o sujetos con el propósito de alcanzar un "beneficio mutuo o común".
4. **Cooperación Bilateral:** Se desarrolla en el marco de convenios celebrados entre los países, mediante los cuales se establecen los alcances y la modalidad de la cooperación para cada caso particular.
5. **Cooperación Horizontal:** Aquella que se lleva a cabo entre países e instituciones afines de similar desarrollo relativo y en condiciones de igualdad financiera.
6. **Cooperación Internacional:** Se desarrolla entre las partes involucradas e identifica dos tipos de actores o sujetos (donadores y receptores), los tradicionales: Estados soberanos y organismos gubernamentales y, aquellos que se conocen como no tradicionales: organismos no gubernamentales, asociaciones privadas, universidades, entre otros.
7. **Cooperación Multilateral:** Se desarrolla por los diferentes países cooperantes a través de organismos gubernamentales y no gubernamentales internacionales.
8. **Cooperación Triangular:** Se desarrolla a través una asociación estratégica entre un actor donante de cooperación internacional con un país de menor peso relativo con objeto de beneficiar a un tercer país en vías de desarrollo.
9. **Cursos de Capacitación para Alumnos:** Evento por el cual se lleva a cabo la actualización o especialización de alumnos del CONALEP (1º al 6 semestre), inscritos en el sistema CONALEP, a través de estancias en el extranjero o cursos *ad-hoc*.
10. **Cursos de Capacitación para Egresados:** Actualización, especialización de alumnos egresados del CONALEP (alumnos egresados del CONALEP) que hayan estado inscritos en el Sistema CONALEP, a través de estancias en el extranjero o cursos *ad-hoc*.
11. **Estancias Técnicas:** Es un instrumento de becas para estudiar en el extranjero.

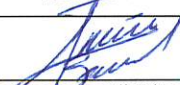
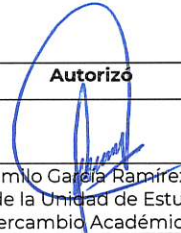
Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Año: 2024	Revisión: 13
		Página: III de IV	

- 12. Estudios Académicos:** Pesquisas relativas a los procesos involucrados con la enseñanza y el aprendizaje, así como con los ámbitos de la escolarización.
- 13. Ficha Técnica:** Documento que contiene las especificaciones técnicas para la contratación de una asesoría externa al Colegio.
- 14. Informe de Evaluación.** Documento en el que se valora de forma detallada todos los elementos relacionados con un proyecto o actividad.
- 15. Informe Final:** Documento terminal que da cuenta de las diferentes etapas de un estudio o investigación, planteando análisis de información de tipo cuantitativo y cualitativo, así como consideraciones con respecto a la problemática estudiada.
- 16. Intercambio de información:** Proveer o intercambiar información y documentación en temas específicos, así como material de diverso tipo.
- 17. Intercambio de Recursos Humanos:** Incentivar la formación de recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo de las personas, a través del otorgamiento de becas para estudiar, capacitarse o actualizarse en el extranjero.
- 18. Instrumentos Jurídicos Firmados:** Se refiere a documentos jurídicos escritos como: Acuerdos, Convenios y/o Cartas de intención.
- 19. Pasantía Técnica:** Integración de grupos de trabajo para definir la situación de un sector o tema específico necesario a fin de generar proyectos de cooperación.
- 20. Proyecto de Cooperación:** Conjunto de actividades planificadas, definidas en un período de tiempo para alcanzar objetivos y metas. Éste debe contener los siguientes elementos o rubros: Título, objetivo general, específico, participantes directos e indirectos (beneficiarios), programa de trabajo y plan de financiamiento.
- 21. Proyecto de Cooperación para el Desarrollo:** Conjunto de actividades que busca transformar la realidad de personas, comunidades y/o sociedades determinadas y, pueda mejorar su situación y expandir en el futuro sus posibilidades, contribuyendo así a su progreso y al de su entorno.
- 22. Proyectos Conjuntos:** Concretar con instituciones similares al CONALEP, proyectos de común acuerdo.
- 23. Seminarios, Congresos y Cursos:** Eventos para analizar un tema en particular con la participación de especialistas y funcionarios, para generar recomendaciones, cursos de acción o proyectos específicos de colaboración.
- 24. Términos de referencia:** Se describen de manera detallada las características que se pretende tenga el servicio prestado, a través del señalamiento minucioso de las actividades que lo configurarán, las características técnicas de dichas actividades y los procedimientos que se espera utilice el prestador del servicio, así como el resultado final esperado de cada actividad.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA conalep		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: IV de IV	

25. Unidades Administrativas: Secretarías, Direcciones Corporativas, Direcciones de área del CONALEP, Colegios Estatales, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca o incorporada al Sistema CONALEP, Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos y Planteles.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Ariana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:
 "Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: V de IV	

Presentación.

En un mundo cada vez más globalizado, la internacionalización de la educación se ha convertido en un elemento esencial para la formación de nuestros estudiantes y el crecimiento institucional. En este contexto, el proceso de Vinculación Internacional del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) cobra vital importancia como una estrategia integral para promover la apertura hacia el ámbito global y fortalecer la calidad de nuestra enseñanza en Educación Media Superior.

El presente Manual de Procedimientos tiene como objetivo proporcionar una guía clara y detallada de todas las operaciones y actividades relacionadas con el proceso de Vinculación Internacional en el CONALEP. A través de esta herramienta, buscamos estandarizar prácticas, promover la eficiencia, garantizar la transparencia y ofrecer a nuestra comunidad educativa una experiencia enriquecedora y global.

Este manual es un recurso fundamental para todos los miembros de nuestra comunidad educativa involucrados en el proceso de Vinculación Internacional, desde el personal administrativo hasta los docentes y, sobre todo, nuestros valiosos estudiantes. Proporciona una descripción completa de los procedimientos, roles y responsabilidades, garantizando que nuestras operaciones se realicen de manera efectiva y en línea con nuestros valores y objetivos institucionales.

La Vinculación Internacional es un camino hacia un futuro más brillante y una educación más rica y diversa en CONALEP. Esperamos que este manual sea una herramienta útil y valiosa en este viaje hacia la internacionalización y el fortalecimiento de nuestra comunidad educativa.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Ariana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: 1 de 45	

Objetivo del Manual.

Establecer las directrices para identificar, diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar los proyectos de cooperación internacional en el Sistema CONALEP que contribuyan con el quehacer educativo del Colegio.

Ámbito de aplicación.

- La ejecución de proyectos de carácter internacional y las Unidades Administrativas del Sistema CONALEP serán sujetos de la aplicación de este procedimiento.
- Será aplicable para los alumnos, docentes, egresados, personal administrativo y directivos miembros de la comunidad del Sistema CONALEP.

Sustento Legal.

Las atribuciones de la UEIA que dan sustento al procedimiento que integran el presente manual, son las descritas en el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el Título II, Capítulo II Artículos 20º y 22º, vigente.

Marco Jurídico Administrativo.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Leyes.

- Ley sobre la Celebración de Tratados.

Estatutos

- Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Decretos

- Decreto de Creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Programa de Mediano Plazo del CONALEP

Convenios

- Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, por el cual se formaliza la transparencia de los citados servicios a cada una de las entidades federativas.

Documentos Normativos-Administrativos.

- Manual General de Organización del CONALEP.
- Lineamientos para Cursos y Pasantías Técnicas del Sistema Conalep en el Extranjero
- Guía Práctica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimiento.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Irijana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: 2 de 45	

Descripción del Macroproceso

El Macroproceso de Vinculación Institucional, conforma una red de colaboración con los sectores productivos nacional e internacional, que promueve y fomenta el desarrollo de programas y proyectos de capacitación, actualización y especialización de alumnos, docentes y personal del Sistema CONALEP, situándolo como una institución de excelencia en la formación de profesionales técnicos y profesionales técnicos bachiller; y en la prestación de servicios institucionales de calidad.

Integración del Proceso:

Proceso: Vinculación Internacional

Procedimiento: Cooperación Internacional

Proceso: Vinculación Internacional

Objetivo

Promover y fortalecer la internacionalización de la educación en todos los planteles y sedes de CONALEP a nivel nacional, a través de la creación, gestión y promoción de programas y actividades de vinculación internacional que permitan a estudiantes, docentes y personal administrativo establecer lazos de colaboración entre el colegio y organismos e instituciones extranjeras para contribuir, a través de la ejecución de las distintas modalidades de cooperación internacional, al posicionamiento del Sistema CONALEP como una institución de vanguardia en el ámbito educativo nacional e internacional.

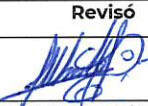
Responsable

Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Coordinación de Cooperación Internacional.

Alcance

Desde identificar, planear, diseñar, organizar y ejecutar proyectos de cooperación internacional aprobados, hasta el seguimiento, evaluación y conclusión de éstos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

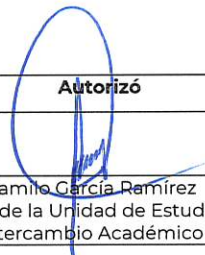
Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: 3 de 45	

Indicador del proceso

Proyectos de cooperación internacional realizado / realizados en años anteriores.

Proceso: Vinculación Internacional

- a) Recibir y/o presentar términos de referencia para el desarrollo de proyectos de cooperación internacional que impulsen el quehacer educativo del CONALEP.
- b) Identificar que los términos de referencia de cada uno de los proyectos internacionales se circunscriban de acuerdo con las líneas estratégicas del Sistema CONALEP.
- c) Elaborar los términos de referencia de cada uno de los proyectos de cooperación internacional de acuerdo con las necesidades del Sistema CONALEP.
- d) Negociar con los organismos e instituciones educativas extranjeras, los términos de referencia de los proyectos internacionales.
- e) Seguimiento de los proyectos de cooperación internacional.
- f) Evaluar y proponer acciones de mejora para los proyectos internacionales.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Irijana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03 Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 4 de 45

Instrucción de Trabajo

Nombre: Atención y seguimiento a las observaciones de las auditorías realizadas a la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

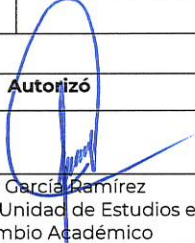
Clave: Pr-SUST-CONALEP-005-IT-01

No. de Revisión: 4

Propósito: Establecer las actividades que deben realizarse para dar atención y seguimiento al cumplimiento de las observaciones derivadas de las auditorías realizadas por las auditorías internas y externas, con la finalidad de evitar su recurrencia.

Alcance: Desde la recepción del informe de resultados y/o acta de cierre de la auditoría hasta la atención y seguimiento de las observaciones emitidas por la instancia fiscalizadora.

Etapas / Actividades		Tarea	Responsable
I. Elaboración y envío de informe de resultados			
1		Emite informe de resultados y/o acta de cierre de auditoría.	Auditor interno y/o externo
II. Recepción y atención de observaciones			
1		Recibe de la instancia auditora las observaciones, y analiza si es correspondiente al ámbito de su competencia y la envía a la Coordinación de Cooperación Internacional para su atención. En caso contrario, devuelve el oficio, justificando su no procedencia. Si. Lo envía a la Coordinación. No. Lo devuelve a la instancia fiscalizadora.	Titular de la UEIA
2		Recibe el informe de resultados y/o acta de cierre de auditoría emitido por la auditoría, para atender las observaciones emitidas.	Coordinador
3		Recibe y propone, las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo observado.	Subcoordinador

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Triaña Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Año: 2024	Revisión: 13
		Página: 5 de 45	

Etapa / Actividad	Tarea	Responsable
	Nota: Identificación del riesgo y aplicación de la Metodología de Administración del Riesgo.	
4	Verifica la viabilidad de la propuesta y la presenta al Titular de la UEIA.	Coordinador
5	Evalúa, autoriza y dirige la aplicación de las acciones de mejora para el cumplimiento de las observaciones derivadas de auditoría. ¿Válida la propuesta? Si. Envía a la instancia auditora. No. Devuelve a la Coordinación para su modificación.	Titular de la UEIA
III. Conformidad de cumplimiento		
1	Emite documento de conformidad y cumplimiento de las observaciones.	Auditora interna y/o externa
IV. Acciones de seguimiento		
2	Coordina las acciones de seguimiento para su implementación.	Titular de la UEIA
3	Supervisa la implementación de las acciones de mejora.	Coordinador
	Termina	

Total de Actividades: 9

Duración Estimada: 60 días

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Mariana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Año: 2024	Revisión: 13
		Página: 6 de 45	

Instrucción de Trabajo

Nombre: Establecimiento de obligaciones del responsable de administración de riesgos.

Clave: Pr-SUST-CONALEP-005 **No. de Revisión:** 01

Propósito: Establecer las obligaciones mínimas necesarias para identificar y atender los posibles riesgos que impidan alcanzar los objetivos de la unidad administrativa.

Alcance: Desde la identificación de riesgos, su análisis, planificación de respuesta hasta le documentación, difusión y promoción de la cultura de gestión de riesgos.

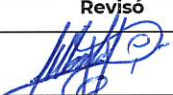
Etapa / Actividad		Tarea
-------------------	--	-------

a) Identificación de riesgos

- Revisión periódica.** Con base en lo riesgos identificados en el procedimiento, el responsable deberá analizar los riesgos vigentes los cuales se encuentran establecidos en el presente Manual de Procedimientos.
- Actualización constante.** Estar al tanto del contexto interno y externo de la unidad administrativa, incluyendo cambios en regulaciones internas y externas.
- Realizar análisis.** Implementar técnicas como el análisis FODA, lluvia de ideas, diagrama de causa y efecto, así como 5 porqués, para identificar la vigencia de los riesgos, así como de los nuevos posibles riesgos, si fuera el caso, para que las partes interesadas no se vean afectadas.

b) Análisis de riesgos

- Evaluar la probabilidad e impacto.** Estimar la probabilidad de que cada riesgo se concrete y el impacto potencial que tendría en los objetivos de la unidad administrativa.
- Clasificar los riesgos.** Priorizar los riesgos según su probabilidad e impacto para enfocar los esfuerzos en los más relevantes:
 - 1-2. Remoto.
 - 3-4. Inusual.
 - 5-6. Posible.
 - 7-8-. Probable.
 - 9-10. Recurrente.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Ariana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:
"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		Página: 7 de 45

Etapas / Actividad	Tarea
-----------------------	-------

c) Planificación de la respuesta

- 1 **Desarrollar estrategias.** Definir estrategias para evitar y/o mitigar los riesgos.
- 2 **Elaborar planes de acción.** Detallar las acciones específicas que se tomarán para los riesgos, incluyendo responsables, plazos y recursos.

d) Monitoreo y control

- 1 **Realizar seguimiento.** Monitorear los riesgos de forma continua y actualizar su probabilidad e impacto.
- 2 **Evaluar la eficacia.** Revisar la eficacia de los planes de acción y realizar los ajustes en caso de ser necesario.
- 3 **Comunicar.** Informar a las partes interesadas sobre los riesgos y su gestión.

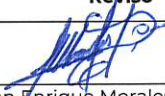
e) Cierre de riesgos

- 1 **Documentar.** Una vez que el riesgo fue atendido y mitigado, se deberán documentar las acciones implementadas, así como, actualizar los documentos que, de este, dependan, por ejemplo: procedimientos.
- 2 **Difundir.** Dar a conocer al interior de la unidad administrativa, la identificación, análisis y gestión de riesgos.

Termina

Total de actividades: 12

Duración: 60 días

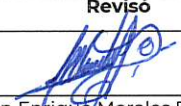
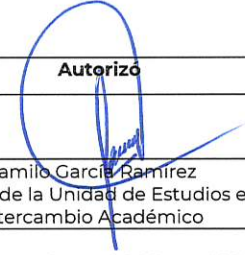
Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		Página: 8 de 45

Procedimiento Cooperación Internacional

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Triana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:
"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: 9 de 45	

Objetivo

Establecer un marco integral y eficiente para la planificación, implementación y seguimiento de acuerdos y colaboraciones internacionales con instituciones educativas, organizaciones internacionales, empresas y otros actores relevantes, a través de difundir y coordinar a las UA del Sistema CONALEP, que contribuyan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos en materia de Educación Técnica y Formación Profesional.

Responsables del Procedimiento

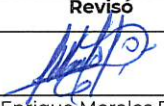
- Unidad de Estudios e Intercambio Académico
 - Coordinación de Cooperación Internacional
 - Subcoordinación de Intercambio Académico
 - Subcoordinación de Cooperación Técnica
 - Subcoordinación de Seguimiento de Intercambio y Cooperación

Alcance

Desde identificar, desarrollar y ejecutar proyectos de cooperación internacional aprobados, de acuerdo con las modalidades establecidas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), hasta el seguimiento y evaluación de resultados.

Requisitos Generales para la Operación del Procedimiento

- a) Valorar los temas de interés entre los organismos e instituciones educativas extranjeras, para colaborar con nuestro sistema educativo.
- b) Elaborar los términos de referencia de los proyectos de cooperación, los cuales deberán contener: el nombre del proyecto, los datos generales de la institución educativa con la cual se ejecutará, el nombre del país, el objetivo, la descripción del proyecto, la modalidad (es) de cooperación, lugar y fecha de ejecución y las fuentes de financiamiento.
- c) Presentar, en su caso, el instrumento jurídico de cooperación internacional, que soporte la propuesta técnica o los términos de referencia.
- d) Identificar las modalidades de cooperación aplicables a los proyectos de cooperación internacional.
 - a. Becarios.
 - b. Congresos, seminarios y/o reuniones.
 - c. Cursos de capacitación y Pasantías Técnicas.
- e) Presentar presupuesto para la ejecución del proyecto (si se requiere)...
- f) Entrega de informes de actividades para seguimiento y evaluación.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Ariana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: 10 de 45	

Descripción del Riesgo:

La ejecución de proyectos de cooperación internacional son sustantivos para el quehacer educativo del Sistema CONALEP. La participación de alumnos, docentes, administrativos y funcionarios en estos proyectos, les permite adquirir conocimientos, competencias, desarrollo de habilidades, para enfrentar los retos de una sociedad globalizada.

La UEIA es la responsable de coordinar los proyectos de cooperación internacional. Es por ello que la ineficiente gestión, seguimiento y supervisión de la operación de los proyectos afectaría la operación del mismo, creando con ello una afectación al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por ello, este procedimiento identifica dos riesgos:

1. Riesgo de valor bajo, definiéndose como: Proyecto internacional **coordinado de manera ineficiente**. Mala coordinación del proyecto, lleva implícito una inadecuada gestión y selección de los actores o sujetos participantes en estos proyectos internacionales, teniendo el riesgo mayor de su cancelación una vez aprobado.
2. Riesgo de valor alto, definiéndose como: Cancelación del programa una vez aprobado, **debido a condiciones externas del entorno**, que atenten con la integridad de las contrapartes o a circunstancias de las cuales no tenemos el control (fenómenos naturales, pandemias)

Tipo:

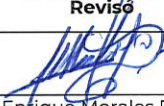
Operativo

Responsable:

Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Oportunidades de atención:

1. Posicionar a nuestro sistema educativo a nivel internacional
2. Prevenir actos de corrupción
3. Identificar a la contraparte con la que se pretende realizar la colaboración
4. Analizar los Términos de Referencia correctamente
5. Documentar los compromisos entre Las Partes (si fuera el caso)
6. Supervisión y seguimiento del proyecto

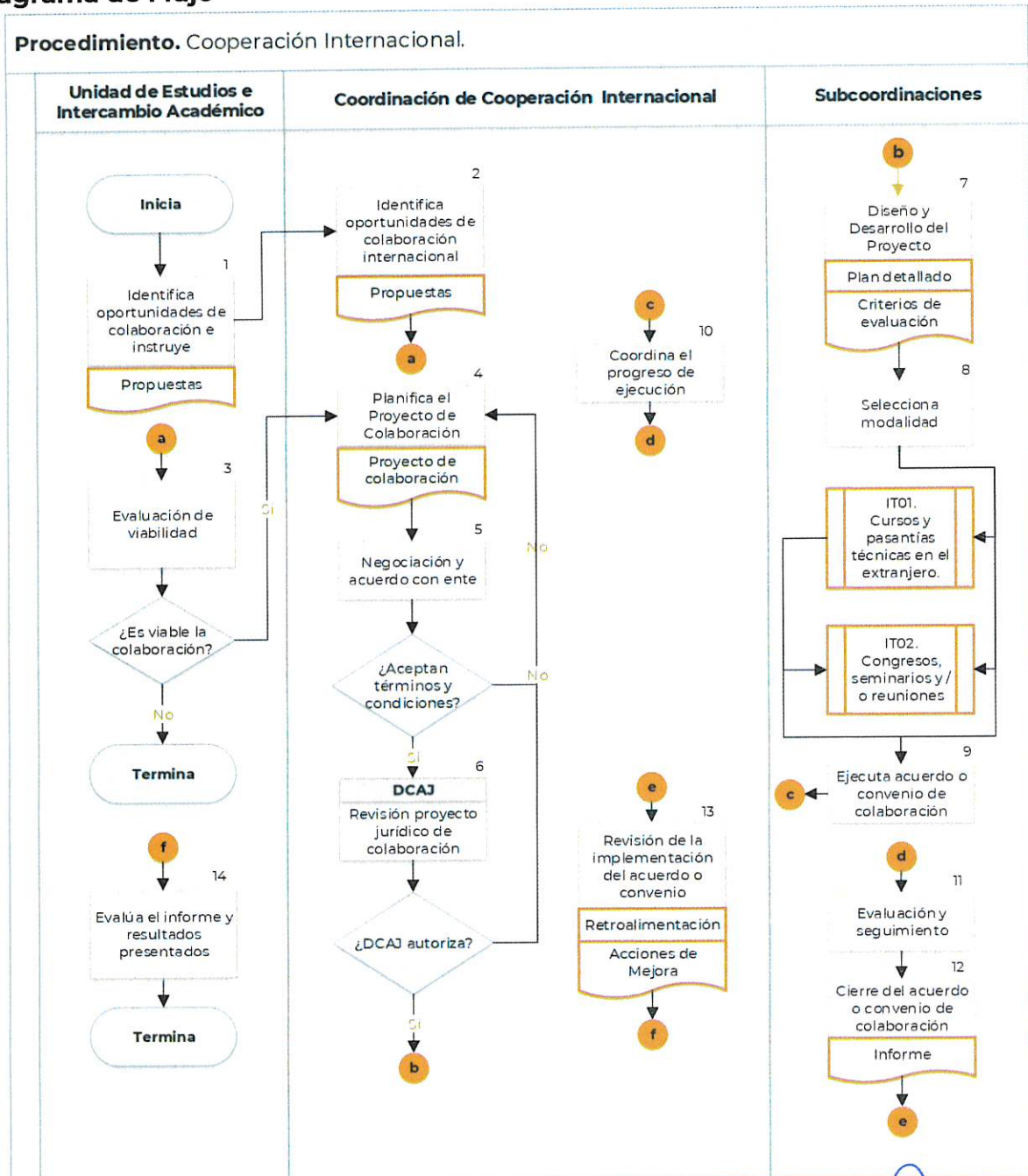
Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

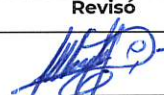
Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Año: 2024	Revisión: 13
		Página: 11 de 45	

Diagrama de Flujo



Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Irijana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

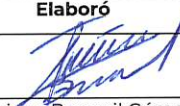
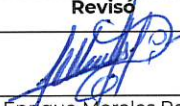
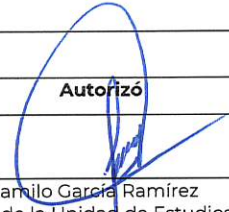
Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Año: 2024	Página: 12 de 45

Descripción del Procedimiento

No	Responsable	Actividad
		Inicia
1.	Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	Identificación de Oportunidades de Colaboración con instituciones u organismos de carácter internacional, e instruye a la Coordinación de Cooperación Internacional presente e identifique oportunidades de colaboración internacional.
2.	Coordinación de Cooperación Internacional (CCI)	Identificación de Oportunidades de Colaboración con instituciones u organismos de carácter internacional a fin de contar con propuestas de las mismas.
3.	Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	En conjunto con la CCI, se realiza la evaluación de las propuestas a fin de determinar su viabilidad. ¿Es viable la colaboración internacional? Si: Instruye al desarrollo de acuerdos o convenios de colaboración. Continúa en la actividad 4. No: Termina.
4.	Coordinación de Cooperación Internacional	Se realiza la planificación del proyecto de colaboración, definiendo objetivos, roles, cronograma y recursos.
5.	Coordinación de Cooperación Internacional	Se inician las negociaciones con la entidad colaboradora. ¿Aceptan términos y condiciones? Si: Continúa en actividad No: Regresa a la actividad 4 a fin de atender las observaciones derivadas de las negociaciones.
6.	Coordinación de Cooperación Internacional	Se remite el proyecto de acuerdo o convenio de colaboración a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos a fin de revisar términos descritos en el mismo y contravenga con los intereses del Colegio. Lo anterior, con base en el Procedimiento de la DCAJ, denominado "Revisión de proyectos de instrumentos jurídicos de colaboración" (Pr-ADMVO-CONALEP-001-Pd-02). ¿La DCAJ autoriza el proyecto?

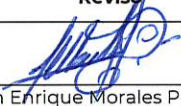
Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Irijana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03 Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 13 de 45

No	Responsable	Actividad
		Si: Instruye a la Subcoordinación designada realizar el diseño y desarrollo del proyecto. Continúa en la actividad 7. No: Se regresa a la actividad 4 a fin de atender los comentarios u observaciones.
7.	Subcoordinaciones	Diseña y desarrolla un plan detallado del proyecto, incluyendo objetivos específicos y actividades; estableciendo criterios de evaluación.
8.	Subcoordinaciones	Dependiente del proyecto se selecciona alguna modalidad: Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-IT-01.- Cursos y pasantías técnicas en el extranjero. Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-IT-02.- Congresos, seminarios y/o reuniones. Una vez implementada la instrucción de trabajo, continua en la actividad 9.
9.	Subcoordinaciones	Ejecución del proyecto. Se implementa el proyecto de colaboración de acuerdo con el acuerdo o convenio de colaboración.
10.	Coordinación de Cooperación Internacional	Durante la ejecución del acuerdo o convenio de colaboración, coordina el progreso del mismo y se comparada con los objetivos, a fin de garantizar el cumplimiento de los resultados esperados.
11.	Subcoordinaciones	Evaluación y seguimiento. Se evalúa el impacto y los resultados del proyecto de colaboración. Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-02
12.	Subcoordinaciones	Realización del cierre del acuerdo o convenio de colaboración. Así mismo, se desarrolla un informe mediante el cual entre otras cosas se sugiere contenga objetivos alcanzados, actividades realizadas, beneficios obtenidos la institución, así como a la persona participante, diagnóstico, retroalimentación y acciones de mejora. Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-01

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

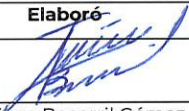
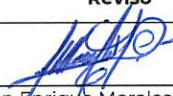
"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Año: 2024	Revisión: 13
		Página: 14 de 45	

No	Responsable	Actividad
13.	Coordinación de Cooperación Internacional	Una vez realizado el cierre del acuerdo o convenio de colaboración, se revisa todo el proceso de ejecución y establece también Retroalimentación y acciones de mejora así mismo, notifica al Titular los resultados obtenidos. Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-03
14.	Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	Evalúa el informe presentado y los resultados obtenidos a fin de tener elementos necesarios para futuras oportunidades de colaboración e instruye archivar en los expedientes correspondientes.
		Termina

Total de actividades: 14

Tiempo aproximado de ejecución: 50 – 75 días

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Año: 2024	Revisión: 13
		Página: 15 de 45	

Instrucción de Trabajo

Nombre: Cursos y pasantías técnicas en el extranjero.

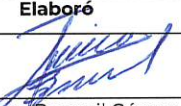
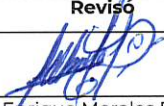
Clave: Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-IT-01

No. de Revisión: 04

Propósito: Establecer las directrices para llevar a cabo cursos y pasantías técnicas en el extranjero.

Alcance: Desde la emisión y difusión de las convocatorias para cursos y pasantías técnicas a realizar hasta el seguimiento y evaluación de resultados.

Etapa / Actividad		Tarea	Responsable
I. Aspectos normativos a considerar			
1		- Instrumento jurídico (Carta de Intención, Acuerdo o Convenio). - Lineamientos para cursos y pasantías técnicas en el extranjero. - Convocatoria o Carta Invitación.	
II.			
1		Recibe la información del evento en las Unidades Administrativas del Sistema CONALEP, con base en las especialidades y/o temáticas definidas.	Coordinador
2		Se realiza la difusión de los cursos y pasantías mediante oficio de invitación a las UA para participar en evento.	Subcoordinador
3		Recibe de la UA las postulaciones de alumnos, docentes y administrativos que participaran en el evento. Carta compromiso para participar en cursos de capacitación y/o actualización en el extranjero.	Subcoordinador
4		Elabora lista final de los participantes.	Subcoordinador
5		Coordinar con las Unidades Administrativas participantes la logística del evento. Dar a conocer requisitos para el trámite de visas y la entrada al país sede, en su caso.	Coordinador
6		Supervisar con las autoridades de la institución extranjera el desarrollo del evento conforme a lo establecido en el programa específico de trabajo.	Subcoordinador
7		Coordinar el regreso de los participantes y aplicar al término del evento los formatos: - Informe y Evaluación de Actividad de Cooperación Internacional. - Encuesta de Satisfacción.	Coordinador
Resultados			
1		Curso y pasantía técnica realizada en el extranjero.	Coordinador
2		Número de participantes en la estancia y pasantía técnicas.	Coordinador
Termina			

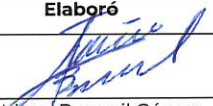
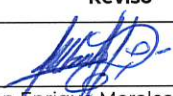
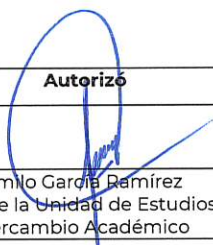
Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		Página: 16 de 45

Total de Actividades: 10
Duración Estimada: 75 días

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:
 "Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN EL SEGUIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Año: 2024	Revisión: 13
		Página: 17 de 45	

Instrucción de Trabajo

Nombre: Congresos, seminarios y/o reuniones

Clave: Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-IT-02

No. de Revisión: 04

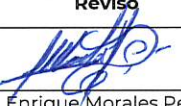
Propósito: Establecer las directrices para llevar a cabo congresos, seminarios y/o reuniones

Alcance: Desde la emisión y difusión de los eventos internacionales hasta el seguimiento, y evaluación de resultados

Etapa / Actividad		Tarea	Responsable
I. Aspectos normativos a considerar			
1		Instrumento jurídico (Carta de Intención, Acuerdo o Convenio o Carta Invitación). Convocatoria de la actividad a realizar.	
II.			
1		Recibe la invitación del evento.	Coordinador
2		Se realiza la difusión de los cursos y pasantías mediante oficio de invitación a las UA para participar en evento.	Subcoordinador
3		Recibe de la UA las postulaciones de los alumnos, docentes y administrativos seleccionados para asistir al evento.	Titular de la UEIA
4		Presenta a la parte extranjera los candidatos para participar en el evento.	Coordinador
5		Supervisar con las autoridades de la institución extranjera su estancia en el extranjero.	Subcoordinador
6		Coordina la participación del seleccionado en el evento.	Coordinador
7		Coordinar el regreso del o los participantes y aplica al término del evento los formatos: - Informe y Evaluación de Actividad de Cooperación Internacional - Encuesta de Satisfacción.	Subcoordinador
Resultados			
		Participación en seminarios, congresos y reuniones.	Coordinador
		Termina	

Total de Actividades: 9

Duración Estimada: 35 días

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

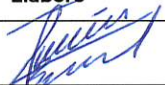
Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Año: 2024	
		Revisión: 13	Página: 18 de 45

Formatos que intervienen en el procedimiento

No.	Clave	Nombre del Formato
1	Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-01	Registro de Proyectos de Cooperación Internacional.
2	Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-02	Informe Final y Evaluación del Proyecto y/o Actividad de Cooperación Internacional.
3	Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-03	Encuesta de satisfacción.
4	Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-04	Carta compromiso para participar en cursos de capacitación y/o actualización en el extranjero.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		Página: 19 de 45

Instructivo de manejo del formato

Registro de Proyectos de Cooperación Internacional.

Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-01

Objetivo:

Realizar el registro, seguimiento y control de las solicitudes de proyectos internacionales en el Sistema CONALEP.

Formulación a cargo de:

Personal solicitante

Medio de elaboración:

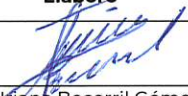
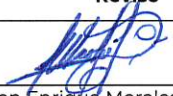
Computarizado

N° de ejemplares:

Original y copia

Distribución:

Original. - Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Mariana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03 Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 20 de 45

Instructivo de llenado del formato
Código: Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-01

Nº	Concepto	Se debe anotar
1	No. de Registro	Se dejará en blanco, corresponde al número de registro consecutivo otorgado por la UEIA, una vez que haya sido aceptada.
2	Unidad Administrativa solicitante	Deberá anotar el nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece.
3	Nombre del responsable	Anotar nombre de la persona encargada del proyecto.
4	Cargo del responsable	Anotar nombre del puesto laboral.
5	Teléfono	Anotar número telefónico de la oficina con extensión.
6	Correo electrónico	Anotar una cuenta de correo electrónico institucional y/o personal.
7	País e Institución	Anotar el nombre del país y de la institución con la que se desarrollará el proyecto.
8	Nombre del proyecto	Anotar el nombre.
9	Objetivo del proyecto	Anotar el objetivo general.
10	Descripción del proyecto	Anotar un resumen ejecutivo.
11	Relación de Participante (s) por Unidad Administrativa	Anotar el nombre del participante (s) (funcionarios, alumnos, egresados y docentes), y la Unidad Administrativa (Oficinas Nacionales, Colegios Estatales UODDF, Representación Oaxaca) y el total de ellos.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Revisión: 13	Año: 2024
		Página: 21 de 45	

12	Tipo de actividad	Anotar con una (X) el tipo de actividad que se ejecutará: • Becarios. • Congresos/seminarios/reuniones. • Cursos de capacitación y Pasantías Técnicas. • Misión de diagnóstico, negociación y seguimiento.
13	Fecha de la actividad	Anotar el período de duración de la actividad
14	Lugar de ejecución	Anotar el lugar donde se llevará a cabo la actividad.
15	Resultados Esperados	Deberá anotar los resultados esperados a alcanzar con base en el objetivo del proyecto. Se debe presentar un resultado por objetivo.
16	Presupuesto del proyecto	Anotar el costo de cada rubro (Transportación aérea, transportación terrestre, viáticos, curso y hospedaje) señalando la Unidad Administrativa que cubre dichos conceptos.
17	Nombre y firma del responsable	Anotar el nombre y la firma del responsable del proyecto
18	Fecha de elaboración	Anotar la fecha de elaboración de la cédula.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 EDUCACIÓN 		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código: PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: 22 de 45	

Registro de proyectos de cooperación internacional.

Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-01

1) No. de registro: _____

2) Unidad Administrativa Solicitante:

Oficinas Nacionales: _____ Colegio Estatal/Plantel: _____

3) Nombre del responsable del proyecto: _____

4) Cargo del responsable del proyecto: _____

5) Teléfono: Oficina / ext.: _____

6) Correo electrónico: _____

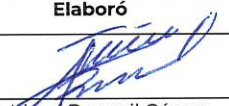
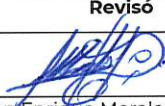
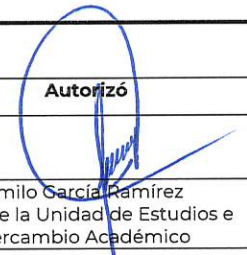
7) País e Institución:

8) Nombre del proyecto:

9) Objetivo General del proyecto:

10) Descripción del Proyecto:

11) Relación de participantes por Unidad Administrativa:

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Diana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03
		Revisión: 13	Página: 23 de 45

PARTICIPANTE (S)	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL

12) Modalidad de cooperación:

- a) Becarios..... ()
- b) Congresos/seminarios/reuniones..... ()
- c) Misión de diagnóstico, negociación y seguimiento..... ()
- d) Cursos de capacitación y Pasantías Técnicas..... ()

13) Fecha de la actividad: del ____ de ____ al ____ de ____ de 20__.

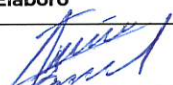
14) Lugar de Ejecución: _____

15) Resultados esperados:

16) Presupuesto del Proyecto:

CONCEPTO	COSTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Transportación Aérea		
Transportación terrestre		
Viáticos		
Curso		
Hospedaje		
TOTAL		

17) _____	18) _____
------------------	------------------

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

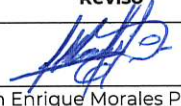
"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03 Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 24 de 45

Nombre y firma del responsable	Fecha de elaboración
---------------------------------------	-----------------------------

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a través de la Dirección de Diseño Curricular Servicios Educativos, con domicilio en Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos para el Sistema de "Cursos de Capacitación y/o Actualización en el Extranjero", cuya finalidad es promover y coordinar la realización de eventos de carácter académico, cursos de capacitación, seminarios, conferencias, visitas y servicios técnicos a nivel internacional.

Fecha de actualización 11/septiembre/2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		Página: 25 de 45

Instructivo de manejo del Formato:
Informe y Evaluación de Actividad de Cooperación Internacional
Código Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-02

Objetivo: Realizar el registro, seguimiento y control de las solicitudes recibidas.

Formulación a cargo de: Candidatos a becarios extranjeros en el Sistema CONALEP.

Medio de elaboración: Computarizado o escrito.

No. de ejemplares: Original y copia.

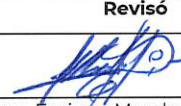
Distribución:

Original: Expediente de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico.

Copia:

Colegio Estatal.

Plantel solicitante.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Irijana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

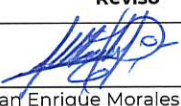
Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 	
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03 Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 26 de 45

Instructivo de llenado del Formato
Código: Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-02

Nº	Concepto	Se debe anotar
1	Nombre completo del participante	Anotar el nombre y apellidos.
2	Nombre del proyecto	Anotar el nombre del proyecto.
3	Evaluación de la actividad desarrollada en el extranjero	Calificar con una equis (X) la lista de preguntas que se describen en el presente formato, bajo los rubros (Excelente, Bueno, Regular, Malo, Inadecuad: • La puntualidad de las actividades programadas fue: • El cumplimiento del programa fue: • El material de apoyo utilizado fue: • La organización del evento fue: • Los conocimientos teóricos/prácticos adquiridos fueron: • Las condiciones de las instalaciones fueron: • La atención por parte de los organizadores locales fue: • La calidad de los servicios fue:
4	Describa brevemente de manera general, la actividad realizada y sus resultados	Anotar la actividad y los resultados
5	Los objetivos alcanzados pueden aplicarse a las necesidades de su plantel	Marcar en cada recuadro sí o no y el porqué
6	Recomendaría usted este programa a otras personas	Marcar en cada recuadro sí o no y el porqué Anotar sugerencias
7	Nombre y firma del participante	Anotar datos
8	Fecha de elaboración	Anotar fecha

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Irijana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

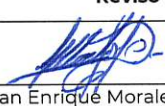
"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 27 de 45	

**Informe y Evaluación del Proyecto y/o Actividad de Cooperación Internacional
Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-03**

1) Nombre del participante: _____					
2) Nombre del proyecto: _____					
3) Evaluación de la actividad desarrollada en el extranjero					
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Inadecuado
La puntualidad de las actividades programadas fue:					
El cumplimiento del programa fue:					
El clima de trabajo fue:					
El material de apoyo utilizado fue:					
La organización del evento fue:					
Los conocimientos teórico-prácticos adquiridos fueron:					
Las condiciones de las instalaciones fueron:					
La atención por parte de los organizadores locales fue:					
La calidad en los servicios fue:					

4) Describa brevemente el objetivo específico del proyecto:	
_____ _____ _____	
5) Los objetivos alcanzados pueden aplicarse a las actividades que realiza dentro del ámbito de laboral de su competencia: Sí ☐ No ☐	

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

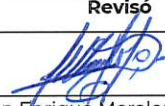
Nota:
 "Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03 Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 28 de 45

¿Por qué?: 	
6) Periodo que cubre el presente informe: _____	
7) País y Lugar de realización: _____	
8) Institución (es) participante (es): _____	
9) Resultados alcanzados: ☐	
10) _____ Nombre y firma del participante	11) _____ Fecha de elaboración

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a través de la Dirección de Diseño Curricular Servicios Educativos, con domicilio en Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos para el Sistema de "Cursos de Capacitación y/o Actualización en el Extranjero", cuya finalidad es promover y coordinar la realización de eventos de carácter académico, cursos de capacitación, seminarios, conferencias, visitas y servicios técnicos a nivel internacional.

Fecha de actualización 11/septiembre/2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Irijana Bécerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03 Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 29 de 45

Instructivo de manejo del Formato:
Encuesta de Satisfacción
Código Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-04

Objetivo: Calificar la calidad del servicio y el desempeño del personal de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

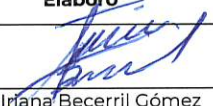
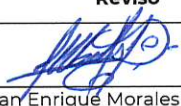
Formulación a cargo de: Participantes en la actividad desarrollada.

Medio de elaboración: Computarizado o escrito.

No. de ejemplares: Original y copia.

Distribución:

Original: expediente de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iríana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03 Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 30 de 45

Instructivo de llenado del Formato
Código: Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-04

Nº	Concepto	Se debe anotar
1	Nombre del participante	Anotar el nombre con apellidos.
2	Nombre del proyecto	Anotar el proyecto en el que se participó.
3	Satisfacción de los servicios	Anotar con una equis (X) en el recuadro que califique las siguientes preguntas (excelente, bueno, regular y malo): a) ¿La información que le proporcionó la UEIA para el desarrollo de su actividad fue? b) ¿El personal de la UEIA le atendió con disponibilidad, cordialidad y oportunidad? c) ¿El personal de la UEIA mostró capacidad para apoyarlo adecuadamente en las actividades desarrolladas en el extranjero? d) ¿Cómo considera el apoyo logístico de la UEIA para su participación en el proyecto? e) Sugerencias y recomendaciones.
4	Nombre y firma del participante	Anotar el nombre y la firma del participante en la actividad.
5	Fecha de elaboración	Anotar la fecha de elaboración de la cédula.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:
 "Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

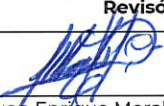
Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código: PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		Página: 31 de 45

Encuesta de Satisfacción

Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-04

Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios y el desempeño del personal de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico (UEIA), solicito sea tan amable de responder el presente cuestionario para conocer el grado de satisfacción.

DATOS DEL ENCUESTADO:			
1) Nombre del participante:			
2) Nombre del Proyecto:			
INSTRUCCIONES:			
3) Marque con una (X) el nivel de satisfacción que obtuvo en el (los) servicio(s) que la UEIA le proporcionó.			
a) ¿La información que le proporcionó la UEIA para el desarrollo de su actividad fue?			
Excelente	Bueno	Regular	Malo
b) ¿El personal de la UEIA le atendió con disponibilidad, cordialidad y oportunidad?			
Excelente	Bueno	Regular	Malo
c) ¿El personal de la UEIA mostró capacidad para apoyarlo adecuadamente en las actividades desarrolladas en el extranjero?			
Excelente	Bueno	Regular	Malo
d) ¿Cómo considera el apoyo logístico de la UEIA para su participación en el proyecto?			
Excelente	Bueno	Regular	Malo
e) Sugerencias y recomendaciones			

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Laura Inés Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	 Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	 Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico		 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 32 de 45	

4)

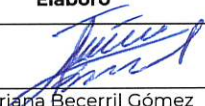
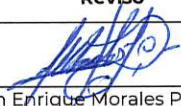
Nombre y firma del participante

5)

Fecha de elaboración

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a través de la Dirección de Diseño Curricular Servicios Educativos, con domicilio en Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos para el Sistema de "Cursos de Capacitación y/o Actualización en el Extranjero", cuya finalidad es promover y coordinar la realización de eventos de carácter académico, cursos de capacitación, seminarios, conferencias, visitas y servicios técnicos a nivel internacional.

Fecha de actualización 11/septiembre/2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Irijana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: 33 de 45	

Instructivo de manejo del Formato:

Carta compromiso para participar en cursos de capacitación y/o actualización en el extranjero.

Código Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-05

Objetivo: Cumplir los lineamientos establecidos en los programas de capacitación y/o actualización con instituciones extranjeras o en el extranjero.

Formulación a cargo de: Participantes en la actividad desarrollada.

Medio de elaboración: Computarizado o escrito.

No. de ejemplares: Original y copia.

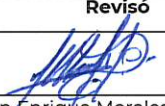
Distribución:

Original expediente de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico.

Copia:

Colegio Estatal.

Plantel solicitante.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

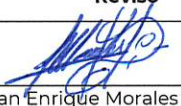
Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico			
Macro proceso: Vinculación Institucional		Código: PR-SUST-CONALEP-05	
Proceso: Vinculación Internacional		Día: 13	Mes: 03 Año: 2024
		Revisión: 13	Página: 34 de 45

Instructivo de llenado del Formato
Código: Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-05

Nº	Concepto	Se debe anotar
1	Nombre del participante	Anotar el nombre con apellidos del participante.
2	Nombre del curso en el que participan	Deberá anotar el nombre del curso.
3	Lugar de la actividad	Anotar el nombre del lugar en donde se desarrolla la actividad.
4	Fecha de la actividad	Anotar la fecha de la actividad.
5	Lugar y Fecha	Anotar el lugar y la fecha en que se firma la carta compromiso.
6	Nombre y firma del participante	Anotar el nombre completo con apellidos del participante.
7	Entidad Federativa	Anotar el nombre de la Entidad Federativa a la que pertenece.
8	Unidad Administrativa	Anotar el nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece.
9	Plantel	Anotar el nombre del Plantel al que pertenece.
10	Nombre y Firma del Participante Nombre y Firma del Director General Estatal	Anotar el nombre completo con apellidos del participante y su firma.
11		Anotar el nombre completo con apellidos del Director General Estatal y su firma.

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Iriana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

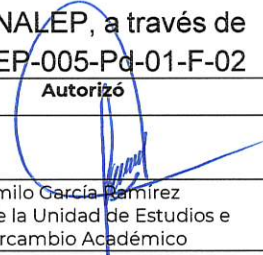
Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código:PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13	Página: 35 de 45	

**Carta compromiso para participar en cursos de capacitación y/o
actualización en el extranjero.**

Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-04

El (La) que suscribe (1) _____, con motivo de mi asistencia al curso (2) _____, el cual se llevará a cabo en (3) _____, del (4) _____ de _____ al _____ de _____ de _____, y bajo protesta de decir verdad manifiesto, que me comprometo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a cumplir con las disposiciones que a continuación se mencionan, así como con las obligaciones establecidas durante el desarrollo y al término del curso.

- a) Cumplir y respetar las normas y los reglamentos establecidos por las instituciones organizadoras.
- b) Cubrir el número total de horas establecidas en el programa del curso (salvo aquellos casos en que el interesado se vea en la necesidad de suspender o cancelar su participación por motivos de salud, causas de fuerza mayor o por razones ajenas a mi persona).
- c) Cumplir con el nivel de aprovechamiento académico requerido por la Institución extranjera. De lo contrario la institución extranjera y el CONALEP, se reservarán el derecho de entregar al término del curso la constancia o documento que acredite la participación del beneficiado.
- d) Abstenerme de realizar o participar en cualquier acto ilícito o de mal comportamiento.
- e) Asumir los gastos y/o las sanciones que las autoridades competentes y conforme a la legislación aplicable, dispongan por daños o desperfectos ocasionados por mi persona.
- f) Entregar a las autoridades correspondientes, los comprobantes que acrediten la transportación terrestre, aérea, nacional o internacional, copia de la constancia emitida por la Institución extranjera anfitriona a la Unidad de Estudios e Intercambio Académico (UEIA) del Sistema CONALEP.
- g) Entregar a la Unidad de Estudios e Intercambio Académico del CONALEP, a través de la Unidad Administrativa adscrito, el formato Pr-SUST-CONALEP-005-Pd-01-F-02

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Ariana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"

Manual de Procedimientos de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico	 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 		
Macro proceso: Vinculación Institucional	Código: PR-SUST-CONALEP-05		
Proceso: Vinculación Internacional	Día: 13	Mes: 03	Año: 2024
	Revisión: 13		Página: 36 de 45

"Informe y Evaluación de Actividad de Cooperación Internacional" debidamente requisitado.

- h) Me comprometo a entregar a la Unidad de Estudios e Intercambio Académico, un informe de mi participación.

Lugar y Fecha: (5) _____
 C. (6) _____
 Entidad Federativa: (7) _____
 Unidad Administrativa: (8) _____
 Plantel: (9) _____

NOMBRE Y FIRMA
Participante

(10) _____

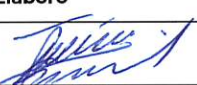
NOMBRE Y FIRMA
PARA VALIDAR LA INFORMACIÓN DEL PARTICIPANTE POSTULADO

Director General del Colegio Estatal

(11) _____

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), a través de la Dirección de Diseño Curricular Servicios Educativos, con domicilio en Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales obtenidos para el Sistema de "Cursos de Capacitación y/o Actualización en el Extranjero", cuya finalidad es promover y coordinar la realización de eventos de carácter académico, cursos de capacitación, seminarios, conferencias, visitas y servicios técnicos a nivel internacional.

Fecha de actualización 11/septiembre/2023

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Laura Irijana Becerril Gómez Subcoordinadora de Seguimiento de Intercambio y Cooperación	Juan Enrique Morales Pedraza Subcoordinador de Cooperación Técnica	Camilo García Ramírez Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Nota:

"Cualquier documento impreso diferente del original y cualquier archivo electrónico que se encuentren fuera del Master Web o del Portal Institucional serán considerados como COPIA NO CONTROLADA, por lo que su consulta es responsabilidad exclusiva del usuario"